



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3205535111 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA - NORTE DE SANTANDER

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN -POA

3a – TERCERA - semana de desarrollo Institucional, Comprendidas entre el 14 al 20 de Abril del 2025.

1. PROCESO: Desarrollo Institucional para el centro Educativo Rural la Primavera (2025).

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y dar cumplimiento a la Circular N° 0033 del 24-02-2025 Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la 3a -Tercera- semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 14 al 20 de Abril 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Horario de la jornada laboral y plan de trabajo: Para los sábados seleccionados, informar el horario de la jornada laboral y el plan de trabajo como lo señala el artículo 2.4.3.2.4 del Decreto 1075 de 2015) (...) "Para el desarrollo de estas actividades, el rector o director adoptará o definirá un plan de trabajo para los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo, durante toda la jornada laboral
- Fase inicial del proceso de la evaluación de periodo de prueba y desempeño laboral anual de docentes y directivos docentes (Decreto ley 1278 (2002), vigencia 2025
- Conformación del gobierno escolar y demás instancias vigencia 2025

ACCIONES:

- Compensar de manera presencial los días 14, 15 Y 16 de abril de 2025, tomando tres -3- sábados a partir del sábado 01 de marzo hasta el sábado 12 de abril para compensar los días no laborables del 14,15 Y 16 de abril de 2025. los cuales serán: 08 de marzo, 22 de marzo y 5 de abril del 2025



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3205535111 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA - NORTE DE SANTANDER

- El proceso de evaluación de desempeño laboral y periodo de prueba 2025, de docentes y directivos docentes, es muy importante haber iniciado el proceso mediante la suscripción del acta de inicio y la redacción de los componentes del anexo cinco -5- que contiene las contribuciones por cada área de gestión para el caso de la evaluación anual de desempeño laboral. Se sugiere aplicar las directrices establecidas en las circulares de la SED No 04 y 05 (10/01/2025)
- El gobierno escolar es un espacio institucional que fomenta la formación en la participación, la democracia, la responsabilidad de elegir y ser elegido; para representar los intereses de la comunidad educativa y desarrollar la capacidad de liderazgo en el establecimiento educativo a implementación del plan de estudios, el PEI y todos sus instrumentos institucionales. Ver circular expedida por la SED N° 0023- 10/02/2025. En consecuencia, a finales del mes de marzo 2025 debe estar conformado el gobierno escolar y elegidas las demás instancias. Finalizado el proceso deben hacer uso de los formatos de registro definidos por la SED. Se recuerda el cargue de la información en la carpeta Gestión del PEI

TIEMPO: Marzo 8 de 8am a 1 pm del 2025.

RESPONSABLES: GRUPO CALIDAD EDU.

DIRECTOR.

DOCENTES.

ADMINISTRATIVOS.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3205535111 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA - NORTE DE SANTANDER

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN -POA

3a – TERCERA - semana de desarrollo Institucional, Comprendidas entre el 14 al 20 de Abril del 2025.

2. PROCESO: Desarrollo Institucional para el centro Educativo Rural la Primavera (2025).

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y dar cumplimiento a la Circular N° 0033 del 24-02-2025 Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operative de Acción - POA- de la 3a -Tercera- semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 14 al 20 de Abril 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes del E. E vigencia 2025.
- Armonización Curricular, didáctica y pedagógica educación en emergencia

ACCIONES:

- Recordamos revisar los aspectos y dimensiones expresadas en la circular 001 (07/01/2025); el plan de acción permitirá dar cumplimiento a lo solicitado por la Procuraduría de Infancia y Adolescencia -Norte de Santander; el análisis de las situaciones de riesgos relacionadas y de acuerdo con la lectura de contexto del establecimiento educativo, anexar aquellas situaciones que se consideren de riesgo para NNAJ, en el formato adjunto. Además, es importante articular acciones con los Comités Municipales de Convivencia Escolar y aliados territoriales para fortalecer todas las acciones de promoción y prevención.
- Frente a situación en emergencia en donde se afecta la prestación del servicio de manera presencial, en atención al PEI -con sus ajustes transitorios-, el plan de estudios y el enfoque pedagógico, es importante:
 - ✓ Planificar orientaciones y estrategias flexibles para la labor didáctico-pedagógica de los estudiantes y que prevalezca el trabajo autónomo desde la aplicación e implementación



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3205535111 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA - NORTE DE SANTANDER

de metodologías mixtas, para armonizar las actividades pedagógicas modalidad a distancia, remota o híbrida

- ✓ Diseño permanente de estrategias y actividades con enfoque cualitativo-formativo, con carácter pedagógico, regulador de la enseñanza aprendizaje, con modelos pedagógicos flexibles que garanticen una promoción adecuada a la situación modalidad a distancia, remota o híbrida
- ✓ Privilegiar la lectura/escritura y el desarrollo artístico
- ✓ Proyectar de manera transversal y autónomamente, procesos y estrategias de orientación socioemocional dirigidas a estudiantes y padres de familia, que garanticen: acompañar, orientar, apoyar y generar procesos motivación.
- ✓ Diseño de estrategias para identificar avance en los aprendizajes y logros alcanzados.
- ✓ Flexibilización Curricular y adecuación Plan de estudios
- ✓ Definición de estrategias pedagógicas que unifiquen el proceso de enseñanza/aprendizaje
- ✓ Diagnosticar y establecer prioridades para definir los aspectos que faciliten: comprensión, contextualización y aprendizajes

TIEMPO: Marzo 22 de 8am a 1 pm del 2025.

RESPONSABLES: GRUPO CALIDAD EDU.

DIRECTOR.

DOCENTES.

ADMINISTRATIVOS.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3205535111 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA - NORTE DE SANTANDER

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN -POA

3a – TERCERA - semana de desarrollo Institucional, Comprendidas entre el 14 al 20 de Abril del 2025.

3.PROCESO: Desarrollo Institucional para el centro Educativo Rural la Primavera (2025).

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar y dar cumplimiento a la Circular N° 0033 del 24-02-2025 Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción - POA- de la 3a -Tercera- semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 14 al 20 de Abril 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- El Plan Mejoramiento Institucional -PMI-
- Programa de Tutorías Para el Aprendizaje y la Formación Integral -PTAFI 3.0
- Actualizar las carpetas y documentos anexos para el fortalecimiento de la comunidad virtual Enjambre vigencia 2025

ACCIONES:

- Es un instrumento para orientar el rumbo de una institución educativa, con base en el análisis y reconocimiento de su realidad, hacia el logro de unos objetivos establecidos con el fin de mejorar la gestión escolar en lo académico, administrativo, de comunidad y directivo.
 - ✓ Formulación del Plan de Mejoramiento Institucional -PMI- vigencia 2025
 - ✓ Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional -PMI- vigencia 2025:
- Como parte del proceso de acompañamiento, los tutores deberán trabajar en las siguientes líneas:
 - ✓ Formación integral como eje fundamental de la nueva propuesta del programa para lo cual se pueden apoyar en la estrategia de centros de interés y proyectos pedagógicos.
 - ✓ Resignificación del tiempo escolar que no necesariamente es sinónimo de ampliación de la jornada escolar
 - ✓ La armonización curricular que consiste en articular, el currículo del establecimiento educativo con las propuestas del programa, haciendo énfasis en la articulación de las diferentes áreas que se plantean desde la perspectiva del desarrollo del ser y del saber de los estudiantes



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3205535111 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA - NORTE DE SANTANDER

- Esta gestión debe realizarse revisando que todas las carpetas estén organizadas y con los archivos vigentes según las directrices de la SED formuladas en la circular N° 52 /03/2025. Es importante recordar, que la organización de los documentos debe estar actualizados y cargados en la plataforma a fecha de 11 de abril de 2025.

TIEMPO: Abril 05 de 8am a 1 pm del 2025.

RESPONSABLES: GRUPO CALIDAD EDU.

DIRECTOR.

DOCENTES.

ADMINISTRATIVOS.